

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Sudamericanos y Países Arabes Doha, Qatar, 31 de marzo de 2009

20. Convocan a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones a fin de que se encuentre, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía a la que se refiere la "Cuestión de las Islas Malvinas", de acuerdo con las numerosas Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Reiteran, además, que la pretensión de considerar a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur como países y territorios a los que puedan aplicarse la Cuarta Parte del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que se denominará en el futuro Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea, y las Decisiones de Asociación de Ultramar de la Unión Europea resulta incompatible con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichas islas.